



**SESIÓN PLENARIA**

**7.- Pregunta N.º 6, relativa a previsión de funcionamiento del Puerto Deportivo de Laredo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0006]**

**8.- Pregunta N.º 7, relativa a gestiones realizadas para desbloquear la situación del Puerto de Laredo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0007]**

**9.- Pregunta N.º 8, relativa a motivos por los que sigue cerrado el Puerto de Laredo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0008]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 7, 8 y 9 del Orden del Día, que se agrupan a efectos de debate.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 6, relativa a previsión de funcionamiento del puerto deportivo de Laredo

Pregunta N.º 7, relativa a gestiones realizadas para desbloquear la situación del puerto de Laredo

Y pregunta N.º 8, relativa a motivos por los que sigue cerrado el puerto de Laredo, presentados por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene la palabra José María Mazón, por un tiempo de siete minutos, en dos posible intervenciones.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

Estas tres preguntas sobre el puerto de Laredo son muy sencillas. Como todos sabemos, existe una gran preocupación en los últimos tiempos por lo que está ocurriendo con esta inversión del puerto de Laredo. Una gran inversión acabada en la villa de Laredo, en Cantabria, por supuesto por los gestores anteriores y por lo que he oído también por el nuevo Consejero, el nuevo Gobierno, que entre sus declaraciones más de una vez ha dicho que es una prioridad y que era una de las cosas que más le ocupaban y le preocupaban.

Han pasado casi tres meses y realmente no sabemos nada; en alguna declaración pública no ha dado todavía ninguna contestación. Y yo espero que nos conteste aquí, que nos diga cuáles son los criterios. Que nos responda a estas tres preguntas, sobre: cuáles son las gestiones realizadas, cuáles son sus previsiones, sus criterios, sus plazos que manejan. Y espero que sean convincentes y que en este tiempo ya hayan tenido oportunidad de estudiarlo a fondo. Y si son ustedes convincentes, pues nos ahorraremos la segunda intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por parte del Gobierno tiene la palabra D. Francisco Rodríguez Argüeso, el Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. Presidente,.

Sr. Diputado, ante las tres preguntas que usted ha formulado a este Gobierno, le decimos que el Gobierno tiene previsto abrir el puerto de Laredo cuanto antes podamos, lo antes posible y estamos trabajando para ello.

Las gestiones que estamos realizando son las gestiones responsables y serias para no perjudicar los intereses de los cántabros y los intereses de esta Comunidad Autónoma.

Y los motivos por los que sigue cerrado el puerto de Laredo es por las gravísimas irresponsabilidades de su Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra José María Mazón.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bueno, Sr. Rodríguez, lo siento pero es que no ha sido muy convincente. Porque realmente creo que, en fin, esto se merecía un poquito más de detalle, en tres meses da tiempo a estudiar.

Vamos a ver. Yo comprendo que el expediente es complejo. Éste es un expediente muy complicado y realmente hay que valorarlo. Hay que valorar que Cantabria no está en estos momentos para desperdiciar unas grandes inversiones



que están ahí, que están hechas, que están pagadas, que pueden generar...(murmullos) Sí, están pagadas; el Gobierno ha pagado su parte: 45 millones de euros, a las empresas concesionarias. Ellas han cobrado. Tienen un contrato de concesión de obra pública y tienen que recuperar el resto de la inversión mediante la explotación, porque para eso fue una concesión.

Entonces, yo creo que esto está ahí. No ha volado, Sr. Diego; no estamos para desperdiciar esto. Porque antes hablábamos de empleo, y la verdad es que mil atraques que hay hechos, es una pena que no hayan podido empezar a producir retornos ¿Usted sabe el empleo que pueden generar 1.000 atraques? Pues nosotros teníamos preparado, prácticamente cerrado un sistema, un mecanismo para ayudar a la concesionaria que tenía dificultades de crédito.

Naturalmente yo entiendo que podían ustedes pues pensarlo, lo que pasa que tienen tanta desconfianza sobre lo que han hecho los anteriores que lo único que hacen es perjudicar a Cantabria, porque hay que valorar el esfuerzo de esta obra, hay que valorar los sudores, los disgustos que ha llevado para verlo acabado.

Una de las mayores infraestructuras que hay en el norte de España, eso no puede seguir ahí sin producir rendimiento. Yo le he oído a usted decir el otro día que era excesivo, que era una obra faraónica, bueno es como el que se queja de una herencia, porque es muy grande y tiene que pagar muchos impuestos.

Ustedes reciben una herencia impresionante, lo que tienen que hacer es cuanto antes cerrar esos acuerdos que estaban hechos. Porque usted conocerá los expedientes, lo habrán estudiado, se diseñó una fórmula para que tuvieran un acceso al crédito restante estas empresas que tienen la concesión y realmente, pues hombre, estamos muy intrigados, de verdad que yo estoy muy intrigado porque mire, hubo que exprimirse mucho la mente para llegar a una solución, pero hay mecanismos.

Yo creo que lo que tienen ahí ustedes delante es un buen mecanismo, aprovéchenlo, háganlo como el Consejero de Medio Ambiente que también ha aprovechado muy bien el Plan de Derribos para ponerlo en marcha.

Hoy me he encontrado con una comparación de los planes de derribos sorprendente, porque no lo había hecho, no lo conocía, realmente yo creo que para eso estamos los gobiernos, para eso estamos los políticos.

Ustedes han heredado algo que tienen que aprovechar. Ustedes no pueden tirar por la borda el trabajo y el dinero que hay invertido, sobre todo cuando produce, no tienen dinero en las arcas y sin embargo tienen algo que les puede dar un rendimiento todos los días. Eso trae empleo directamente, esa inversión hay que aprovecharla, pues aprovéchenla.

Bueno, yo realmente creo que todavía le vamos a dar otra oportunidad, porque entiendo que debe de estar muy cercana la solución, porque no puede ser que si en el mes de mayo y en el mes de junio estaba prácticamente para firmar los acuerdos y habían pasado todos los filtros, haya pasado el verano, haya pasado el mes de junio, ha pasado el mes de julio, ha pasado el mes de agosto, va a pasar el mes de septiembre ¿cuánto tiempo más van ustedes a dejar pasar sin que empecemos a aprovechar estos (...)?

Espero que me conteste en esta segunda intervención, porque en la primera parece ser que se lo ha guardado en la recámara.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, no me extraña que hayan dejado la situación que han dejado...

(Murmullos)... (risas).

No se pongan así, que no me importa, llevo ocho años llamándole Consejero y no me importa llamarle Consejero, no me importa, para que vea si soy generoso.

(Risas)

Vamos a ver, cómo es posible que usted después de esa inversión salga a decir aquí que hay 1.000 atraques, ustedes hablan de atraques y usted se parece ya a su líder, 859 han salido. Cómo habla de 1.000 atraques..., o sea, claro ésta es la situación, estos señores son capaces de hablar de 1.000 atraques 859 y no pasa nada. Pero si usted acaba de dejar la Consejería hace cuatro días y sabe que han salido 859 cómo viene aquí a decir 1.000 atraques.



Pero le voy a decir, le voy a decir, mire, mire, usted sabe, ¿se acuerda de este documento que presentaron en México de inversiones para Cantabria? Sí, que presentó este Gobierno en el año 2004, decían que en el Puerto de Laredo iba a ver una inversión de 29 millones de euros, 29 millones.

En el año 2005 adjudican ustedes el Puerto de Laredo ¿Sabe en cuánto? En 64 millones de euros. Pero ¿sabe en cuánto finaliza la obra del Puerto de Laredo? En 77 millones de euros. Un momento..., muy bien analizado todo, de 29 a 77 millones de euros.

Pero le voy a decir más, la irresponsabilidad de que no esté funcionando el Puerto de Laredo ¿de quién es? De ustedes, ¿por qué? ¿Sabe usted cuándo lo adjudicaron cuando se tenía que haber puesto en marcha el Puerto de Laredo? en el año 2008 ¿Por qué no le pusieron en marcha en el año 2008? ¿Lo puede explicar usted?

De 22 meses que tenía la adjudicación, se pasó -un momento- a 54; 17 meses por culpa de los temporales, el resto no. 54 meses tardó.

¿Sabe usted cuándo inauguraron el puerto de Laredo? ¿Sabe usted cuando lo inauguraron? ¿Se acuerda? En marzo de 2011; es decir, en marzo de este año le inauguraron. El Sr. Revilla hizo allí una manifestación impresionante de gente inaugurando el puerto

¿Sabe usted cuándo le recepcionó? ¿Se acuerda? Usted le inauguró en marzo ¿Sabe cuando le recepcionó? El 7 de junio ¿Cómo ustedes inauguraron el puerto sin recepcionar?... Un momento, no se pongan nerviosos

¿Por qué recepcionaron el puerto tres meses después de inaugurarlo? Usted quería utilizar el puerto para ganar votos ¿verdad? Los ciudadanos, ni de Laredo ni de Cantabria se dieron cuenta que les estaban engañando.

¿Sabe usted que usted aprobó también un modificado de 13 millones, desde 64 millones a 77? ¿Me puede decir dónde lo ha pagado? ¿Le ha pagado? ¿Cómo lo ha pagado? ¿Me puede decir cómo lo ha pagado? Lo iba a pagar usted con un plan de reequilibrio financiero ¿verdad? ¿Por qué no le firmó cuando hizo el modificado? ¿Por qué está sin firmar?

¿Me puede decir usted por qué intentaron meter en la Ley de Acompañamiento el año pasado, en la Ley de Acompañamiento, un tema para aprobar una cuenta de compensación y no lo metieron?

¿Me puede decir usted por qué en abril de este año aprueba el Gobierno de Cantabria que se apruebe, que se firme una cuenta de compensación? ¿Me puede decir usted con qué informe jurídico lo aprobó el Gobierno de Cantabria? ¿Me puede decir con qué informe jurídico, o no existía?... -No, no, ahora sale, usted tranquilo, no pasa nada- Tranquilo.

Ningún informe jurídico tiene ese acuerdo de Consejo de Gobierno, autorizando a la entidad de puertos aprobar una cuenta de compensación. Ningún informe. Una cuenta de compensación que ustedes después de recepcionar...

¿Sabe usted -claro- sabe usted que cuando ustedes recepcionan lo sabe, sí- el 7 de junio, el puerto, las empresas adjudicatarias ponen un anexo en el acta, y dice que esa recepción no sirve hasta que no se apruebe el plan de reequilibrio económico financiero?

¿Sabe usted que el pliego de condiciones de esa adjudicación decía que no se puede avalar a las empresas concesionarias?

¿Usted dónde tiene el informe jurídico al que alguien lo puede recurrir de las que se presentaron a esa adjudicación por esa cuenta de compensación? ¿Me puede decir dónde?

Usted está dejando en juego en esta Región con el puerto de Laredo muchos millones de euros.

En primer lugar, la cuenta de compensación que ustedes autorizaban aprobar y que las empresas han presentado significan 28 millones de euros, en 14 años, aproximadamente. Una cuenta de compensación a pérdidas de la concesión.

¿La cuenta de compensación, sabe usted para qué la firmó? Para que le den un crédito a las empresas adjudicatarias para pagar la construcción.

Entonces, mire, ahí tengo el documento que los Servicios Jurídicos de la Consejería, de su Consejería anterior y de mi Consejería actual, han hecho sobre ello.

En un principio, esos informes dicen que la cuenta de compensación es ilegal. Sí. Pero claro, nos estamos jugando tantos millones y por eso digo que estamos haciendo las gestiones serias y responsables para no comprometer el futuro de este Gobierno y del impuesto de los cántabros, que queremos que haya un informe jurídico de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Cantabria. Y posiblemente. Porque ustedes han dejado esto de una manera en la cual ponerlo en



funcionamiento va a ser difícil, pero lo intentaremos; porque sí es una prioridad para nosotros ponerlo en funcionamiento, porque una inversión realizada no se puede quedar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero, ha finalizado el tiempo.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias.

Han cometido una gravísima irresponsabilidad. Pero le aconsejaría que me siguiese haciendo preguntas en los próximos plenos para seguir explicándoselo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.